



República de Colombia
Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo
adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO RECURSO

De conformidad con el artículo 319 del C. G. C., el memorial de reposición y en subsidio apelación, inclusive, allegado al(os) expediente(s) con recurso interpuesto.

RAD. NO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
700013333004200210002700	REPARACION DIRECTA	MECADA & CIA S.C.A.	PROMIGAS S.A E.S.P.

Se fija el presente AVISO conforme el artículo 110 de C.G.P., Hoy 16 de septiembre de 2021.

Luz Karime Pérez Romero
Secretaria